

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparado para su seguimiento.

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas se dan a conocer por medio de las redes sociales oficiales del Instituto a la población, también se tiene contacto con los jefes de grupo.
- El instituto está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- La institución ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Salvaguardar la integridad de la comunidad estudiantil, académica y administrativa implementando las medidas de sanitización y filtros sanitarios.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Se colocará un filtro sanitario al acceso al plantel y se estará monitorio en aulas que se cumpla con la distancia permitida.
- Se citaran a grupos pequeños de alumnos para realizar prácticas.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Capacitación.
- Colocación de tapetes sanitarios en cada una de las aulas, laboratorios y edificios administrativos.
- Sanitización de todas las áreas académicas.
- Filtro sanitario.
- Sanitización de todas las áreas administrativas.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Toma de temperatura a toda la comunidad.
- Proveer gel antibacterial.
- Colocación de tapetes.
- Llenado de tapetes sanitarios de solución desinfectante.
- Aplicación de gel antibacterial.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Toma de temperatura a toda la comunidad.
- Aplicación de gel antibacterial.
- Llenado de tapetes sanitarios de solución desinfectante.
- Canalización de la comunidad (en caso de tener algunos síntomas).
- Uso obligatorio de cubrebocas.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Se les propondrá la baja temporal.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- La emergencia sanitaria desierta manera nos dejó el aprendizaje de que en todo momento se tiene que tener un buen cuidado personal, a hacer caso de las indicaciones de las autoridades y en todo momento estar alerta para la intervención.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- La implementación de plataformas académicas virtuales, que nos hubieran permitido que de cierto modo a los alumnos les hubiera permitido.
- Aprovechar mejor el cumplir con las actividades académicas.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Se propone que la cuota de inscripción tenga un descuento del 25 %.